



Las Americas Institute of Technology

1er Informe de Avance en la implementación del CAF 2026

Departamento de Calidad en la Gestión
22/6/2026

Contenido

1. Introducción	3
2. Plan de Mejora CAF 2026.....	1
3. Resumen de los avances Plan de Mejora:	¡Error! Marcador no definido.
4. Acciones implementadas:	2

1. Introducción

En el presente informe detallamos el cumplimiento del Plan de Mejora Institucional correspondiente al Plan de Mejora Institucional 2025, que busca abordar las áreas de mejoras detectadas usando la herramienta Guía CAF, con la que identifican sus puntos fuertes y áreas de mejoras.

El Marco Común de Evaluación (CAF) es una metodología de evaluación para el mejoramiento de la calidad en las administraciones públicas, inspirada en el Modelo de Excelencia de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM), adoptado por el Ministerio de Administración Pública, con la finalidad de proporcionar a las organizaciones del sector público dominicano una herramienta común para aplicar técnicas de gestión de calidad que realcen los niveles de calidad en la prestación del servicio.

En el siguiente cuadro, puntualizamos las áreas de mejoras y los avances en respuesta a lo presentado en el Plan de Mejora Institucional 2025-2026, contemplado diez (10) acciones de mejora, de las cuales en este primer informe se alcanzó la ejecución del 87% de nivel de avance a la fecha, considerado aceptable conforme lo establecido en la Guía SISMAP versión Gestión Pública para el 1er. Informe con el 50% y el 2do. Informe con el 85% o más de implementación con sus evidencias.

2. Plan de Mejora CAF 2026

Para el período 2025-2026, las 5 áreas de mejora y 10 oportunidades que integran el Plan de Mejora Institucional CAF se presentan en la siguiente matriz:

 PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2026 <i>Instituto Tecnológico de las Américas</i>											
No.	Criterios No.	Subcriterio No.	Área de Mejora	Acción de Mejora	Objetivo	Tareas	Tiempo		Recursos necesarios	Indicador	Responsable de seguimiento
							Inicio	Fin			
1	1	(1,3)(7)	No se han realizado procesos de reconocimiento a colaboradores/as por su destacada labor	Realizar actividad de reconocimientos como los establece en el Procedimiento a Colaboradores ITLA	Fomentar una cultura organizacional basada en la motivación, el compromiso y la excelencia, mediante el reconocimiento formal y sistemático de los colaboradores del ITLA que demuestren un desempeño destacado, actitudes ejemplares o contribuciones significativas al cumplimiento de los objetivos institucionales.	-Ejecutar la actividad de reconocimientos conforme al procedimiento institucional, promoviendo la motivación y el compromiso entre los colaboradores.	ene-26	dic-26	Humanos Económicos	-Convocatoria, Número de nominaciones recibidas, fotos y descripción de criterios de selección de cada colaborador reconocido, Satisfacción de los colaboradores reconocidos	Departamento de Recursos Humanos
2	1	(1,1)(4)	No se ha realizado la divulgación y socialización con la actualización de la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y operativos con las partes interesadas.	Realizar la socialización con las partes interesadas a través de los medios institucionales.	Garantizar que las partes interesadas estén informadas y alineadas con la misión, visión, valores y objetivos de la organización, utilizando canales oficiales para su difusión lo que permite fortalecer la comunicación institucional, fomentar la participación y el compromiso, y asegurar la coherencia en el rumbo estratégico de la organización.	- Divulgar por comunicación interna y externa (correo electrónico, página web, site de calidad y redes sociales).	ene-26	dic-26	Humanos	Imágenes de la socialización de las nueva filosofía institucional	Dirección de Planificación y Desarrollo / Dirección de Comunicaciones
3	2	(2,4)(3)	No se han medido los resultados de los proyectos de investigación que permitan impulsar la innovación y el desarrollo.	Realizar Informe de resultados de los proyectos de investigación que permitan impulsar la innovación y el desarrollo.	Elaborar un informe detallado y sistemático sobre los resultados obtenidos en los proyectos de investigación ejecutados, con el propósito de identificar hallazgos relevantes, promover la innovación, y contribuir al desarrollo institucional, sectorial o nacional	-Elaborar un informe detallado y sistemático sobre los resultados obtenidos en los proyectos de investigación ejecutados	ene-26	dic-26	Humanos Económicos	Informe Anual sobre resultados de proyectos de investigación	Departamento de Investigación
4	3	(3,1)(7)	No se ha establecido una figura o estructura organizativa responsable de incorporar la perspectiva de género en la gestión institucional.	Crear de una figura de Coordinación de Género.	Crear la figura de coordinador con el propósito de dar seguimiento a la Política de Género, la Transversalización de la Igualdad y la Promoción de los Derechos Humanos, lineamientos que si han sido formalmente establecidos	- Crear la Política de Género - Creación del comité de Género - Creación de la figura de un coordinador de Género.	ene-26	dic-26	Humanos Económicos	Política elaborada y Comité conformado Figura coordinadora creada	Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Recursos Humanos
5	4	(4,2)(4)	No se ha realizado la renovación de la 5ta versión de la Carta Compromiso al Ciudadano.	Actualizar de la nueva versión de la Carta compromiso	Actualizar los compromisos institucionales y reflejar nuevos servicios, procesos optimizados o cambios en la estructura organizativa.	-Actualización de servicios y compromisos, incluir nuevos servicios, estableciendo compromisos claros, medibles y alcanzables.	ene-26	dic-26	Humanos Económicos	Carta compromiso Actualizada de versión	Calidad en la Gestión
6	4	(4,1)(5)	No se han establecido mecanismos para evaluación a los proveedores de bienes y servicios	Crear un formulario para evaluar a los proveedores de bienes y servicios	Establecer mecanismos para evaluar a los proveedores de bienes y servicios	-Crear encuesta en formato digital - Realizar Informe de mediciones de encuestas trimestrales.	ene-26	dic-26	Tecnológicos	Encuesta elaborada Informe semestral de mediciones realizado	Departamento de Calidad / Departamento de Compra
7	8	(8,1)(2)	No se ha medido las compras verdes realizadas	Realizar Informe para medir cantidad de procesos de compras realizado bajo las Normas de la política nacional de compras verdes.	Establecer la Contratación Pública Verde como una referencia técnica, simplificando el proceso para acotar esfuerzos y lanzar un mensaje claro al mercado.	-Realizar Informe semestral con cantidad de procesos de las compras verdes	ene-26	dic-26	Económicos	Informe semestral de compras verdes realizadas	Departamento de compras
8	8	(8,2)(3)	No se ha realizado informe resumen de actividades de comunicación Anuales.	Realizar Informe resumen de actividades comunicaciones Anuales.	Establecer mecanismos para medir y cuantificar número de artículos con cobertura positiva y/o negativa recibida por los medios de comunicación, así como artículos difundidos por la institución.	-Realizar Informe Anual con cantidad de artículos realizados y recibidos por los medios de comunicación	ene-26	dic-26	Humanos Económicos	Informe Anual de medición realizada	Departamento de Comunicaciones
9	8	(8,2)(8)	No se realiza regularmente medición Integral de la Gestión Ambiental y Plan de Reducción de la Huella de Carbono	Realizar Informe de medición Integral de la Gestión Ambiental y Plan de Reducción de la Huella de Carbono	Realizar un plan de mejora con su seguimiento para la reducción de emisiones.	-Seguimiento de ejecución Plan de mejora para la reducción de emisiones	ene-26	dic-26	Humanos	Plan de mejora realizado con seguimiento a la ejecución	Servicios Generales
10	8	(8,2)(4)	No se han realizado programas/proyectos específicos para emplear a minorías, discapacitados	Realizar programas/proyectos específicos para emplear a minorías, discapacitados	Diseñar e implementar programas de inclusión laboral que promuevan la contratación, formación y desarrollo profesional de personas pertenecientes a minorías y personas con discapacidad, garantizando igualdad de oportunidades, accesibilidad y un entorno laboral inclusivo y respetuoso.	-Diseñar e implementar programas de inclusión laboral que promuevan la contratación, formación y desarrollo profesional de personas pertenecientes a minorías y personas con discapacidad	ene-26	dic-26	Humanos Económicos	Diseñar e implementar programas	Departamento de Recursos Humanos

1. Resumen de los avances Plan de Mejora:

Criterios No.	Subcriterio No.	Área de Mejora	Nivel de Avance
CRITERIO 1: LIDERAZGO	<i>Subcriterio 1.3 Inspirar, motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia.</i>	7) Reconocen y premian los esfuerzos, tanto individuales como de los equipos de trabajo.	50%
	<i>Subcriterio 1.1. Dirigir la organización desarrollando su misión, visión y valores.</i>	4) Garantizan una comunicación y socialización de la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y operativos con todos los empleados de la organización y otras partes interesadas.	100%
CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN	<i>Subcriterio 2.4. Gestionar el cambio y la innovación para garantizar la agilidad y la resiliencia de la organización.</i>	3) Comunica la política de innovación y los resultados de la organización a todos los grupos de interés relevantes.	100%
CRITERIO 3: PERSONAS	<i>Subcriterio 3.1. Gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia de la organización.</i>	7) Aplica una política de género como apoyo a la gestión eficaz de los recursos humanos de la organización, por ejemplo, mediante el establecimiento de una unidad de género, datos o estadísticas desagregados por sexo, en cuanto a: la composición de los empleados, identificación de las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, niveles educativos, participación en programas de formación y/o actividades institucionales, rangos salariales, niveles de satisfacción, otros.	100%
CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS	<i>Subcriterio 4.2. Colaborar con los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil.</i>	4) Desarrolla una gestión eficaz de las expectativas, informando y explicando a los clientes los servicios disponibles y sus estándares de calidad. Por ejemplo: el catálogo de servicios y las Cartas Compromiso de Servicios al Ciudadano.	50%
	<i>Subcriterio 4.1. Desarrollar y gestionar alianzas con organizaciones relevantes.</i>	5) Asegura los principios y valores de la organización seleccionando proveedores con un perfil socialmente responsable en el contexto de la contratación pública y las normativas vigentes.	100%
CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	<i>Subcriterio 8.1. Mediciones de percepción, respecto a:</i>	2) La reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local /global y con relación a la sostenibilidad; por ejemplo, con la compra de productos de comercio justo, productos reutilizables, productos de energía renovable, etc.	100%
	<i>Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.</i>	3) Grado e importancia de la cobertura positiva y negativa recibida por los medios de comunicación (números de artículos, contenidos, etc.	100%
		8) Resultados de la medición de la responsabilidad social (por ejemplo, informe de sostenibilidad/procura del medio ambiente, reducción del consumo energético, consumo de kilovatios por día, política de residuos y de reciclaje contribución al desarrollo social con acciones que sobrepasen la misión de la institución).	100%
		4) Apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas, por ejemplo: tipos de programas/proyectos específicos para emplear a minorías, discapacitados, número de beneficiarios, etc.	70%

2. Acciones implementadas:

CRITERIO 1: LIDERAZGO

Subcriterio1.3 Inspirar, motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia.

- **Área de mejoras:** 7 Realizar actividad de reconocimientos como los establece en el Procedimiento a Colaboradores ITLA

• **Acciones realizadas:** Ejecutar la actividad de reconocimientos conforme al procedimiento institucional, promoviendo la motivación y el compromiso entre los colaboradores. **porcentaje de 50%**

- **implementación alcanzada:** Actividad programada para el mes de julio 2026. Ver programación POA 2026

Evidencia:



Planificación Operativa Anual 2026: Gestión y Desarrollo docente

Vinculación con el Plan Estratégico Institucional				Actividades - Procesos									
Ejes Estratégicos	Objetivo(s) Estratégicos	Área Responsable	Descripción del Producto o Servicio	Nombre del Producto o Servicio	Actividad	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Meta	T1	T2	T3	T4	Presupuesto Estimado \$ RD
2. Ampliación del acceso a educación tecnológica de calidad	1.1 Fortalecer la capacidad institucional a través de una gestión eficiente, transparente y de calidad que promueva el desarrollo del talento humano, la optimización de procesos y recursos.	Gestión Docente	agasajar a los maestros en un ambiente de confraternidad, destacando su compromiso y aportes a la excelencia educativa. La jornada incluirá un espacio de reconocimiento institucional, actividades de integración y un agasajo en su honor.	Celebración del Día del Maestro	Realizar evento por el día del Maestro.	Número de docentes que asisten a la celebración	Invitación, Fotografías, listados de participación	Conseguir que el 85% de los docentes asistan al evento		x			\$2,500,000.00

Subcriterio 1.1. Dirigir la organización desarrollando su misión, visión y valores

- **Área de mejoras:** 4 Realizar la socialización con las partes interesadas a través de los medios institucionales.
- **Acciones realizadas:** Divulgar por comunicación interna y externa (correo electrónico, página web, site de calidad y redes sociales). **porcentaje de implementación alcanzado 100%**

Brevo
humanity. simplified

Brevo Campañas | Vista preliminar

B

De : Comunicaciones ITLA <comunicaciones@itla.edu.do>

Respuesta : comunicaciones@itla.edu.do

Asunto : Calidad, innovación y compromiso: Conoce nuestro nuevo Plan Estratégico Institucional 2025–2028.

Rotate

Brevo
Uso y plan ⓘ 🔔 ⬡ Instituto Tecnológico de México

- Inicio
- Contactos
- Campañas**
- Plantillas
- Estadísticas
- Configuración
- Automatizaciones
- Transaccional
- Conversiones
- Oportunidades
- Reuniones



Políticas

#71 • Enviada el 06 ago 2025 15:10

Asunto
Calidad, innovación y compromiso: Conoce nuestro nuevo Pla...

De
Comunicaciones ITLA <comunicaciones@itla.edu.do>

Responder a
comunicaciones@itla.edu.do

[Descripción general](#) | Entregabilidad | Aperturas | Clics | Cancelaciones de susc...

Rendimiento de campaña			
Entregados	Aperturas ⓘ	Clics ⓘ	Cancelaciones de suscripción
677 👤 Ver	256 👤 Ver	0 👤 Ver	1 👤 Ver
Índice de entrega	Índice de apertura ⓘ	Click-through rate	Tasa de cancelaciones de suscripción
100%	37,81%	0%	0,15%



Filosofía Institucional ITLA

CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

- **Subcriterio 2.4.** Gestionar el cambio y la innovación para garantizar la agilidad y la resiliencia de la organización.
- **Área de mejoras:** 3 Elaborar un informe de los resultados obtenidos en los proyectos de investigación ejecutados
- **Acciones realizadas:** Realizar Informe de resultados de los proyectos de investigación que permitan impulsar la innovación y el desarrollo. **porcentaje de implementación alcanzado 100%**

Evidencia 1: Informe Anual sobre resultados de proyectos de investigación



Informe de gestión:

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Presentación

Cuando el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) nos confió la gestión del Departamento de Investigación, iniciamos de inmediato el diseño de una estrategia orientada a sentar las bases de una cultura de investigación sólida y sostenible.

En ese contexto, uno de los primeros objetivos fue fortalecer los vínculos con el área académica y, de manera especial, con los docentes interesados en la investigación, reconociendo que su participación activa es esencial para cumplir la misión del Departamento de Investigación y Desarrollo.

Por ello, más allá de planes previamente estructurados, el consenso con los docentes, el conocimiento de sus intereses y el reconocimiento de sus capacidades constituyen condiciones indispensables para el éxito de las iniciativas institucionales y la consolidación de una cultura de investigación en el ITLA.

Situación actual del departamento

De cara al inicio del mes de febrero, y a pocos días de concluir enero, el Departamento de Investigación y Desarrollo se encuentra en la fase final de estructuración de planificación de las acciones formativas que serán ofrecidas al personal docente. En este proceso, se están definiendo las instituciones aliadas con las cuales se desarrollarán dichas actividades de formación.

De manera paralela, se avanza en la etapa de cierre de un proyecto de investigación en el área de Mecatrónica. Entre los desafíos actuales se destacan la asignación de los recursos necesarios para la culminación de este proyecto y la ejecución de las demás iniciativas previstas, así como la contratación del personal que brindará apoyo a las acciones del Departamento.



Resultados principales de gestión

Diagnóstico inicial

En un primer momento, se llevó a cabo un levantamiento institucional con el objetivo de identificar al personal docente con experiencia previa en proyectos de investigación, así como a aquellos interesados en integrarse al cuerpo de docentes investigadores del ITLA. Como resultado de este proceso, 76 docentes completaron el formulario de registro de interés en investigación.

Del total de participantes, el 55 % (42 docentes) indicó haber participado anteriormente en proyectos de investigación, lo que evidencia la existencia de un capital humano con experiencia investigativa dentro de la institución. No obstante, un hallazgo relevante de este diagnóstico es que únicamente el 8 % (6 docentes) manifestó pertenecer a la Carrera Nacional de Investigación, lo que pone de relieve la necesidad de fortalecer los mecanismos de vinculación y desarrollo de la carrera investigadora en el ITLA.

Este levantamiento también permitió identificar, desde la perspectiva de los propios docentes, las áreas y temas de interés en los que desean fortalecer o desarrollar actividades de investigación. Esta información constituyó una oportunidad clave para orientar y definir de manera formal el plan de trabajo del Departamento, en coherencia con las capacidades existentes, los intereses del cuerpo docente y los objetivos institucionales en materia de investigación.

Líneas de investigación

Como parte del proceso de estructuración institucional, y en coordinación con los responsables de las distintas escuelas, se socializaron y definieron las líneas de investigación del ITLA. Estas líneas se articulan con las áreas académicas de cada escuela y, en consecuencia, con los programas formativos que la institución desarrolla.

1. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
2. Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático
3. Ciberseguridad y Protección de Datos
4. Automatización y Robótica



5. Desarrollo de Modelos de Inteligencia Artificial Aplicada
6. Automatización y Control en Sistemas Mecatrónicos
7. Energías Renovables y Sostenibilidad Tecnológica
8. Simulación Interactiva y Desarrollo de Videojuegos
9. Manufactura Automatizada y Procesos Industriales
10. Innovación en Dispositivos Médicos
11. Big Data y Analítica Predictiva
12. Blockchain y su Aplicación en Seguridad Informática
13. Políticas Públicas y Desarrollo Económico
14. Educación y Equidad Social
15. Mercado Laboral y Empleo
16. Tecnologías Emergentes en la Enseñanza de Idiomas – Dpto. De Idiomas
17. Diseño de experiencias inmersivas en realidad aumentada (AR) y realidad virtual (VR) - Multimedia.
18. Interactividad y narrativa transmedia en la creación de contenido multimedia.
19. Diseño inclusivo y accesibilidad en entornos multimedia.
20. Inteligencia artificial en el diseño interactivo – multimedia.
21. Estudio del impacto psicológico del diseño visual en el comportamiento del usuario. - multimedia.
22. Gamificación en la educación y el diseño multimedia.

Acciones de formación

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones formativas orientadas al fortalecimiento de la investigación en el ITLA. Entre los logros más relevantes se destaca la certificación del Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Investigación, en el cual 57 docentes culminaron satisfactoriamente su proceso formativo y recibieron sus certificados.

Asimismo, en el mes de agosto se impartió el taller “Estrategias para la Formulación y Estructuración de Proyectos de Investigación”, con la participación de 28 docentes.



Posteriormente, en septiembre, se realizó el taller “Registro de Patentes y Protección de Invencciones”, en el que 12 docentes fueron certificados.

Durante ese mismo mes se dio inicio al Diplomado en Investigación Educativa, desarrollado en el ISFODOSU, en el cual participan tres docentes del ITLA. Más adelante, en octubre, se impartió el taller de Redacción Científica, con la participación y certificación de 48 docentes. Finalmente, en noviembre, se llevó a cabo el taller de Búsqueda y Selección de Literatura Científica, en el que participaron 21 docentes.

A continuación, se presenta una tabla resumen con las principales acciones formativas desarrolladas durante el año 2025.

Formación	Cantidad de profesores formado
Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Investigación	57
Taller: Estrategias para la Formulación y Estructuración de Proyectos de Investigación.	28
Taller: Registro de Patentes y Protección de invenciones	12
Taller: Redacción Científica	48
Taller: Búsqueda y selección de literatura científica	21
Diplomado en Investigación Educativa	3
	169

Procedimientos de investigación

Reconociendo que la visión de establecer una cultura de investigación requiere contar con mecanismos institucionales que garanticen su sostenibilidad y correcta implementación, se elaboró, con el apoyo de la Dirección de Planificación, el Procedimiento para la



Solicitud de Proyectos de Investigación, el cual permite ordenar, regular y transparentar el proceso de presentación, evaluación y aprobación de las iniciativas de investigación en el ITLA.

De igual manera, aunque se encuentra en fase para su presentación oficial, fue diseñado el Procedimiento para la Presentación de Propuestas de Investigación, orientado a estandarizar los criterios técnicos y metodológicos que deben cumplir los proyectos. Ambos procedimientos se constituyen en instrumentos fundamentales para fortalecer la gestión de la investigación.

Carrera Nacional de Investigación

Unos de los principales objetivos es que un mayor número de docentes del ITLA formen parte de la Carrera Nacional de Investigación. En ese sentido para la más reciente incorporación a la Carrera Nacional de Investigadores, un total de 3 docentes del ITLA pasaron a forma parte de la misma.

Publicación de artículos científicos

Durante el año 2025, tres docentes lograron publicar artículos en revistas científicas, lo cual representa un avance significativo hacia la consolidación de los proyectos de investigación institucionales.

Presentación en congresos de investigación

Durante el mismo periodo, un total de siete docentes participaron como ponentes en distintos congresos de investigación realizados a nivel nacional. A continuación, se detallan los congresos en los que tuvieron participación.

Actividad	Cantidad de profesores
XX Congreso Internacional de Investigación Científica del MESCyT.	5
Precongresos Regional de Evaluación e Investigación Educativa del IDEICE.	2



Proyecto trabajado

Mediante la aplicación de la metodología de grupos focales, se desarrolló el proyecto “Un Café con el Rector cuyo objetivo fue evaluar, desde la percepción de los estudiantes, la calidad y efectividad de la oferta académica, los servicios institucionales, la infraestructura física, los recursos tecnológicos y las condiciones de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del Instituto Tecnológico de las Américas, con el propósito de identificar fortalezas y oportunidades de mejora. En este proyecto se realizaron 16 encuentros de grupos focales y se presentó un informe con los hallazgos encontrados.

Visibilización acciones de investigación

Un componente fundamental para consolidar la confianza y el respaldo a las actividades de investigación desarrolladas por el cuerpo docente, así como para visibilizar el trabajo realizado, es la difusión sistemática de los logros alcanzados. Esta práctica contribuye a fortalecer la motivación institucional y a promover el reconocimiento de resultados obtenidos en conferencias, publicaciones científicas, presentaciones académicas, participación en docencia en otros niveles y demás actividades vinculadas al quehacer investigativo.

Colaboración interinstitucional

En el ámbito del quehacer investigativo, la vinculación interinstitucional constituye un eje fundamental. En coherencia con este principio, desde agosto de 2024 se han desarrollado acercamientos y acciones de colaboración con diversas instituciones académicas nacionales e internacionales, entre las que se destacan la UASD, UNICARIBE, PUCMM, UFHEC, ISFODOSU, IDEICE y el ITM de Colombia. Asimismo, se ha participado activamente en distintos congresos de investigación y en espacios de articulación académica, como la Red de Investigación de la ADRU.



Compromisos próximos 30 días

Qué	Fecha	Responsable	Riesgos y/o recomendaciones
Inicio del proyecto: ITLABits.	29 de enero	Departamento de Investigación y Desarrollo	Disponibilidad presupuestaria para su desarrollo
Proyecto: SafeDriver Profile.	29 de enero	Departamento de Investigación y Desarrollo	Disponibilidad presupuestaria para su desarrollo
Segunda cohorte del Diplomado Internacional en Inteligencia Artificial Aplicada a la Investigación.	23 de febrero	Departamento de Investigación y Desarrollo	En Colaboración y o disponibilidad de la UASD.

Riesgos

De manera general, se identifican dos riesgos principales: la disponibilidad presupuestaria necesaria para la ejecución de las distintas iniciativas de investigación y la contratación oportuna del personal que brindará apoyo a las acciones del Departamento.

Enlace de evidencias

[Ejecutorias Investigación y Desarrollo](#)

CRITERIO 3: PERSONAS

- **Subcriterio 3.1.** Gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia de la organización.
- **Área de mejoras:** 7 Crear de una figura de Coordinación de Género.
- **Acciones realizadas:** Política elaborada, Comité conformado y Figura coordinadora creada. **porcentaje de implementación alcanzado 100%**

Evidencia 1 : Política de Género Creada.

 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS Las Americas Institute of Technology		Política de Género, Transversalización de la Igualdad y Promoción de los Derechos Humanos		CÓDIGO: DC-PD-03
Preparado Por:		Revisado Por:		VERSIÓN: 0
Aprobado Por:		Fecha Emisión:		02/06/2026
 Punto focal de género Área Responsable: Planificación y Desarrollo		 Dirección de Planificación y Desarrollo		 Rector

POLÍTICA DE GENERO, TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS Las Americas Institute of Technology	Política de Género, Transversalización de la Igualdad y Promoción de los Derechos Humanos	Código: DC-PD-03
Fecha de Emisión: 02/06/2026		Versión: 0

Índice

Introducción	3
Objetivo general:.....	4
Objetivos específicos:	4
Responsables:	4
Glosario de Términos:.....	5
Marco Legal:.....	7
Políticas generales:.....	8
Políticas específicas:	8
Alta Dirección:.....	8
Dirección de Planificación:.....	8
Dirección de Comunicaciones:.....	9
Departamento de Desarrollo Institucional:	9
Áreas misionales y de apoyo:.....	9
Principios Rectores:.....	9
Compromisos operativos clave:.....	10
Transversalización en el ámbito académico y tecnológico:	10
Líneas de acción:.....	11
Instrumentos / Documentos:.....	11
Disposiciones Finales:	11

	Política de Género, Transversalización de la Igualdad y Promoción de los Derechos Humanos	Código: DC-PD-03
	Versión: 0	
Fecha de Emisión: 02/06/2026		

Introducción

El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), como institución de educación superior orientada a la formación técnica y tecnológica de excelencia, reconoce la importancia de promover una cultura institucional basada en la igualdad de oportunidades, la equidad de género y el respeto a la diversidad.

En un contexto global donde las brechas de género continúan representando un desafío para el desarrollo social, económico y académico, se hace necesario establecer lineamientos claros que garanticen entornos inclusivos, seguros y libres de discriminación.

La presente Política de Transversalización de Género del ITLA constituye un instrumento estratégico orientado a integrar el enfoque de género en todas las áreas de la institución, incluyendo la gestión académica, administrativa y organizacional.

El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) asume la igualdad y la equidad de género como un compromiso ético, institucional y de gestión pública. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 de la Constitución de la República Dominicana, así como en consonancia con el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG II) y la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la institución reconoce la existencia de desigualdades estructurales que afectan el pleno desarrollo de las personas y reafirma su compromiso de promover la igualdad de oportunidades.

A través de este documento, el ITLA reafirma su compromiso con los principios de justicia social, derechos humanos y desarrollo sostenible, alineándose con normativas nacionales e internacionales en materia de igualdad de género. Asimismo, se establecen los mecanismos necesarios para su implementación, seguimiento y evaluación, garantizando su efectividad y sostenibilidad en el tiempo.

Página 4 de 10

	Política de Género, Transversalización de la Igualdad y Promoción de los Derechos Humanos	Código: DC-PD-03
	Versión: 0	
Fecha de Emisión: 02/06/2026		

Objetivo general:

Establecer lineamientos y acciones institucionales para promover la igualdad de derechos, oportunidades y trato, prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación, acoso o violencia por razón de género, y garantizar entornos laborales y académicos inclusivos, seguros y respetuosos.

Objetivos específicos:

- Promover la igualdad de oportunidades entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Prevenir, atender y sancionar situaciones de acoso, discriminación y violencia de género.
- Incorporar el enfoque de género de manera transversal en los procesos institucionales.
- Fomentar la participación equitativa en áreas STEM.
- Desarrollar programas de sensibilización y capacitación.
- Fortalecer el sistema de seguimiento mediante indicadores de género.
- Garantizar un ambiente inclusivo y respetuoso.
- Establecer mecanismos de denuncia confidenciales y accesibles.
- Alcanzar:
- Aplica a toda la comunidad del ITLA, incluyendo todas sus áreas y sedes, abarcando la gestión administrativa, académica y operativa.

Responsables:

Alta Dirección (Rectoría/Vicerectorías): Liderar y garantizar la implementación.

Dirección de Planificación (área responsable): coordinar, monitorear y evaluar la política; integrar metas e indicadores de género en planes, programas, proyectos y presupuesto.

Dirección de Recursos Humanos: ejecutar acciones de RR. HH. con enfoque de igualdad, inducción y capacitación, promoción y ascensos sin sesgos, e igualdad salarial por trabajo de igual valor.

Dirección de Comunicaciones: transversalizar el lenguaje y la imagen inclusiva, y visibilizar compromisos y avances.

Asesoría Jurídica: asegurar alineación con la Constitución, Ley 41-08, Decreto 523-09, Código de Trabajo 16-92 y demás normativa.

Comité Institucional de Transversalización de Género e Igualdad (CITG): órgano técnico para diseño de metodologías, indicadores, plan de acción, seguimiento y reportes; actualización bienal de la política. (basado en la figura del Comité del documento de referencia).

Página 5 de 10

	Política de Género, Transversalización de la Igualdad y Promoción de los Derechos Humanos	Código: DC-PD-03
	Versión: 0	
Fecha de Emisión: 02/06/2026		

Comité de Ética: recibir y canalizar denuncias; cautelar debida diligencia, confidencialidad y no represalia.

Unidades/áreas misionales del ITLA: incorporar metas e indicadores de género; participar en procesos de sensibilización; solicitar apoyo técnico al CITG/Planificación.

Glosario de Términos:

a) Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA):

Institución de educación superior técnico-profesional de la República Dominicana, especializada en la formación en áreas tecnológicas, que promueve la innovación, la inclusión y la igualdad de oportunidades dentro de su comunidad educativa.

b) Comité de Transversalización de Género del ITLA:

Instancia institucional encargada de promover e integrar el enfoque de género en las políticas y procesos del ITLA, velando por la equidad, la inclusión y la no discriminación.

c) Acoso:

Conducta inapropiada, persistente o reiterada dentro del entorno académico o laboral del ITLA que afecta la dignidad, integridad o bienestar de una persona.

d) Brecha de género:

Diferencias identificadas en el ITLA entre hombres y mujeres en acceso, matrícula, permanencia, rendimiento académico o participación en áreas tecnológicas y administrativas.

e) Discriminación de género:

Cualquier acto dentro del ITLA que limite o excluya a una persona por su género, afectando su acceso a oportunidades académicas, laborales o de desarrollo.

f) Equidad de género:

Principio adoptado por el ITLA para garantizar condiciones justas en el acceso a programas académicos, beneficios institucionales y oportunidades de crecimiento.

g) Igualdad de género:

Condición en la que todas las personas dentro del ITLA tienen los mismos derechos y oportunidades, sin distinción de género.

h) Enfoque de género:

Herramienta aplicada en el ITLA para analizar y corregir desigualdades en procesos académicos, administrativos y organizacionales.

i) Estereotipos de género:

Creencias que influyen en la elección de carreras, especialmente en áreas tecnológicas del ITLA, limitando la participación equitativa.

j) Inclusión:

Compromiso del ITLA de garantizar la participación de todas las personas en igualdad de condiciones, respetando sus diferencias.

k) Violencia de género:

Toda acción que cause daño físico, psicológico, sexual o económico dentro del entorno del ITLA, basada en relaciones de desigualdad de género.

Página 6 de 10

	Política de Género, Transversalización de la Igualdad y Promoción de los Derechos Humanos	Código: DC-PD-03
	Versión: 0	
Fecha de Emisión: 02/06/2026		

l) Transversalización de género:

Integración del enfoque de género en todas las políticas, programas y procesos del ITLA, incluyendo la docencia, investigación y gestión institucional.

m) Formación STEM con equidad:

Estrategia del ITLA para promover la participación equilibrada de hombres y mujeres en programas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Marco Legal:

- Código de Trabajo 16-92 (principios fundamentales, regulación de condiciones laborales).
- Ley 24-97 (modifica el Código Penal: violencia intrafamiliar y contra la mujer).
- Ley 5-13 (igualdad de derechos de las personas con discapacidad).
- Ley 1-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo 2030; políticas transversales).
- Resolución Conjunta MAP-Ministerio de la Mujer que crea Unidades de Igualdad de Género en el sector público.
- CEDAW (Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer).
- Convención de Belém do Pará (prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer).
- OIT C-100 (igualdad de remuneración).
- OIT C-111 (no discriminación en empleo y ocupación).
- OIT C-190 (violencia y acoso en el mundo del trabajo).
- ODS 5 - Igualdad de Género (Agenda 2030).

Página 7 de 10

	Política de Género, Transversalización de la Igualdad y Promoción de los Derechos Humanos	Código: DC-PD-03
	Versión: 0	
Fecha de Emisión: 02/06/2026		

Políticas generales:

- El uso del género gramatical no implica discriminación.
- El ITLA condena toda forma de discriminación y garantiza la igualdad ante la ley.
- La tolerancia cero al acoso y la violencia rige en todos los espacios del ITLA, conforme a OIT C-190.

Políticas específicas:

Alta Dirección:

a) Liderar las acciones y resultados del Plan de Acción de implementación.

b) Dirección de Recursos Humanos:

- c) Ejecutar y dar seguimiento a metas de igualdad en reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción y ascensos, con criterios objetivos, evitando requisitos discriminatorios (sexo, edad, apariencia, estado civil). Promover capacitaciones periódicas en igualdad, diversidad, prevención del acoso y lenguaje inclusivo (OIT C-111/C-190).
- d) Garantizar igualdad salarial por trabajo de igual valor y transparencia en políticas de compensación (OIT C-100).
- e) Asegurar la difusión de permisos/licencias (maternidad/paternidad y otros) y su aplicación equitativa conforme al marco jurídico nacional.

Dirección de Planificación:

- a) Integrar en planes y proyectos mecanismos, metas e indicadores de género; apoyar técnicamente a áreas para diseño de indicadores, seguimiento y monitoreo.
- b) Promover presupuestos sensibles al género en coordinación con Finanzas.

Dirección de Comunicaciones:

- a) Garantizar que todas las imágenes, infografías, videos, ilustraciones y piezas audiovisuales reflejen diversidad de género, edad, etnia, discapacidad y roles profesionales, evitando la reproducción de estereotipos y mostrando a mujeres en posiciones de liderazgo, tecnología e innovación.
- b) Se deben hacer comunicaciones institucionales que incluyan mensajes que refuercen la prevención de la violencia, la tolerancia cero al acoso, la cultura del respeto y la igualdad, así como difundir de manera periódica y accesible los canales de denuncia y mecanismos de apoyo disponibles.
- c) La respuesta a usuarios a través de canales institucionales oficiales debe ser sin ningún tipo de discriminación por el sexo, orientación sexual o identidad de género.

Página 8 de 10

	Política de Género, Transversalización de la Igualdad y Promoción de los Derechos Humanos	Código: DC-PD-03
	Versión: 0	
Fecha de Emisión: 02/06/2026		

Departamento de Desarrollo Institucional:

- a) Crear procedimientos y herramientas para el cumplimiento de metas y del Plan de Acción.
- b) El Departamento de Desarrollo Institucional deberá actualizar los formatos institucionales de minutas, listados de asistencia y otros registros administrativos, incorporando la variable sexo, con el propósito de disponer de información desagregada que facilite el monitoreo de la participación y la elaboración de indicadores institucionales con enfoque de género.

Áreas misionales y de apoyo:

- a) Incluir metas de la política en sus planes; liderar su cumplimiento; participar activamente en formación/sensibilización; solicitar apoyo al CITG/Planificación. (Documento base).

Principios Rectores:

- Igualdad de oportunidades en acceso, desarrollo y promoción.
- La no discriminación basada en sexo, raza, color, religión, opinión política, origen social o cualquier otra condición.
- Participación y equilibrio en la toma de decisiones. (ODS 5).
- Transparencia y rendición de cuentas sobre avances y brechas. (END 1-12).
- Universalidad e inclusión con enfoque de derechos humanos. (CEDAW; Belém do Pará).

Compromisos operativos clave:

- 1) Convocatorias y perfiles sin requisitos discriminatorios; evaluaciones estandarizadas por competencias.
- 2) Acceso equitativo a formación y horarios compatibles con responsabilidades familiares.
- 3) Difusión clara de criterios de promoción y uso de la evaluación del desempeño como insumo objetivo.
- 4) Equidad en compensaciones y beneficios; divulgación de políticas salariales.
- 5) Conciliación y corresponsabilidad familiar; permisos por maternidad/paternidad.
- 6) Comunicación no sexista y campañas de sensibilización; visibilizar buenas prácticas y liderazgos femeninos.
- 7) Ambiente libre de acoso; prohibición expresa de conductas de acoso laboral y sexual, así como el establecimiento de procedimientos claros de atención.

Página 9 de 10

	Política de Género, Transversalización de la Igualdad y Promoción de los Derechos Humanos	Código: DC-PD-03
		Versión: 0
		Fecha de Emisión: 02/06/2026

Transversalización en el ámbito académico y tecnológico:

El ITLA integrará de manera transversal la perspectiva de género en todos los procesos, programas y servicios vinculados a la formación académica, el desarrollo tecnológico, la investigación aplicada y la innovación institucional. Esta transversalización tiene como propósito asegurar la participación equitativa, significativa y sostenida de las mujeres en áreas STEM, así como eliminar barreras estructurales y culturales que limitan su acceso, permanencia y ascenso en estos ámbitos.

Líneas de acción:

- 1) Fomento de la participación femenina en STEM:**
Desarrollar iniciativas académicas y actividades de orientación que incentiven el ingreso y la permanencia de mujeres en carreras tecnológicas y programas especializados del ITLA.
- 2) Mentorías académicas y tecnológicas:**
Implementar programas de mentoría que acompañen el desarrollo técnico, la investigación y el liderazgo de mujeres en áreas STEM.
- 3) Visibilización de referentes femeninos en ciencia y tecnología:**
Promover la difusión de logros, experiencias y aportes de mujeres destacadas en espacios académicos, tecnológicos y de innovación.
- 4) Participación equitativa en proyectos de investigación e innovación:**
Garantizar la integración efectiva de mujeres en proyectos, laboratorios, competencias y actividades de desarrollo tecnológico del ITLA.
- 5) Alianzas para fortalecer la participación femenina:**
Establecer colaboraciones con entidades nacionales e internacionales que amplíen oportunidades de formación y movilidad para mujeres en STEM.

Instrumentos / Documentos:

- Plan de Acción para la implementación (metas, responsables, cronograma, indicadores).
- Guía de Transversalización del enfoque de género y derechos humanos (metodologías y plantillas).
- Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Acoso, Discriminación o Violencia

Disposiciones Finales:

Esta política debe ser revisada y actualizada en un plazo no mayor de 1 año.

Evidencia 2: Comité conformado:



Creación del comité de Transversalización de Género

Santo Domingo, D. N.
14 de mayo del 2026

A: **Todo el personal**

Asunto: **Comité Institucional de Transversalización de Género**

En su rol de institución de formación técnico superior especializada en tecnología, conforme a lo dispuesto en el Decreto No. 422-00, el ITLA asume el compromiso institucional de contribuir activamente al cierre de las brechas de género y garantizar que la igualdad sea una realidad, tanto en nuestra gestión interna como en los servicios que ofrecemos a la ciudadanía. Este compromiso se materializa a través de la oferta de programas educativos innovadores, capacitación técnica y transferencia de conocimientos a instituciones públicas y privadas, en coherencia con lo establecido en el **Eje 2: Ampliación del Acceso a Educación Tecnológica de Calidad** y en el **Objetivo Estratégico 2 de nuestro PEI**, que promueven la inclusión y la equidad. Asimismo, se alinea con la **Ley Orgánica núm. 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030**, del 25 de enero de 2012, cuyo Artículo 12 consagra el **Enfoque de Género** como una de las seis Políticas Nacionales Transversales.

En ese sentido, mediante las **Resoluciones No. 0002-2025 y 0004-2025**, ambas emitidas el 13 de agosto de 2025, se designan las funciones del **Punto Focal en materia de igualdad de género** y se crea el **Comité Institucional de Transversalización de Género**. La función principal de este Comité es generar las condiciones políticas y administrativas necesarias para asegurar la incorporación del enfoque de igualdad de género en los planes, programas, proyectos y sistemas de gestión institucional, en cumplimiento de la **Política Nacional Transversal del Enfoque de Género**. Con esta iniciativa, el ITLA busca contribuir de manera efectiva a la reducción de inequidades, promover el cierre de brechas de género y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, en coherencia con su misión institucional y su compromiso con la mejora continua.

#ENITLAESTAMOSCAMBIANDO

RNC 423000589

Parque Cibernético, Autopista Las Américas Km 27, La Caleta, Boca Chica República Dominicana.

Tel.: 809.738.4852 | info@itla.edu.do | www.itla.edu.do | ITLARD



DPR-0290-26

La Caleta, Boca Chica
14 de mayo 2026

Señora

Gloria Reyes

Ministra

Ministra de la Mujer

Su despacho. –

Distinguida señora Ministra:



Cortésmente, tenemos a bien dirigirnos a usted con la finalidad de informarle, que nuestra institución ha conformado el Comité Institucional de Transversalización de Género, que hemos aprobado mediante la Resolución No. 005-2026, del 12 de mayo de 2026.

A tal efecto, hemos designado a las siguientes personas como miembros del citado Comité:

Nombres	Cargo	Calidad de Miembro	Área
Juan Matos	Vicerrector	Presidente	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social
Gloria Aristy	Analista/ Punto Focal	Coordinadora	Departamento de Calidad en la Gestión
María Isabel Mercedes	Directora	Miembro	Dirección de Planificación y Desarrollo
Daybelis Chevalier	Directora	Miembro	Dirección de Recursos Humanos
Winckler Paula	Decano	Miembro	Vicerrectoría Académica
Paola Espinal	Directora	Miembro	Dirección de Comunicaciones
Danesa Rodríguez	Encargada	Miembro	Departamento Jurídico
Carlos Caro Toribio	Encargado Interno	Miembro	Departamento de Compra

#ENITLAESTAMOSCAMBIANDO

RNC 423000589

Parque Cibernético, Autopista Las Américas Km 27, La Caleta, Boca Chica República Dominicana.

Tel.: 809.738.4852 | info@itla.edu.do | www.itla.edu.do | ITLARD

RESOLUCIÓN QUE CREA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA).

Resolución número. 005-2026

El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), es una institución técnica de estudios superiores, instituida mediante el Decreto No. 422-00, de fecha 15 de agosto del año 2000, como una institución pública con autonomía administrativa, operativa, estructural y funcional, con domicilio y asiento principal en la Autopista Las Américas, Kilómetro 27 ½, Distrito Municipal La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por el señor **Jimmy Rosario Bernard**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1281081-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, designado mediante Decreto No. 65-26, de fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintiséis (2026), para representarle, en calidad de **Rector**, máxima autoridad competente del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), dicta la siguiente resolución:

CONSIDERANDO: Que, la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 39 establece el: *"Derecho a la igualdad. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal"*.

CONSIDERANDO: Que, asimismo, la constitución dominicana, en el numeral 4 del artículo 39, señala que: *"La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género"*.

CONSIDERANDO: Que igualmente, la Constitución dominicana en su artículo 58 establece que: *"El Estado promoverá, protegerá y asegurará el goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad, así como el ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades. El Estado adoptará las medidas positivas necesarias para propiciar su integración familiar, comunitaria, social, laboral, económica, cultural y política"*.

CONSIDERANDO: Que, mediante la Resolución Conjunta entre el Ministerio de la Administración Pública (MAP) y el Ministerio de la Mujer, del 11 de septiembre de 2019, se dispone la creación de las Unidades de Igualdad de Género en el sector público. Página

CONSIDERANDO: Que, el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020-2030 (PLANEG III), aprobado por el Ministerio de la Mujer, debe ser asumido como el mecanismo que orienta la equidad de

género en la estructura del Estado y de la sociedad dominicana, con el propósito de promover un cambio de cultura que contribuya al logro de la igualdad y equidad entre los géneros.

CONSIDERANDO: Que, el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en su rol de institución de formación técnico superior especializada en tecnología, conforme a lo dispuesto en el Decreto No. 422-00, asume el compromiso institucional de contribuir activamente al cierre de las brechas de género y garantizar que la igualdad sea una realidad, tanto en nuestra gestión interna como en los servicios que ofrecemos a la ciudadanía. Este compromiso se materializa a través de la oferta de programas educativos innovadores, capacitación técnica y transferencia de conocimientos a instituciones públicas y privadas, en coherencia con lo establecido en el Eje 2: Ampliación del Acceso a Educación Tecnológica de Calidad y en el Objetivo Estratégico 2 de nuestro PEI, que promueven la inclusión y la equidad. Asimismo, se alinea con la Ley Orgánica núm. 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, del 25 de enero de 2012, cuyo Artículo 12 consagra el Enfoque de Género como una de las seis Políticas Nacionales Transversales.

CONSIDERANDO: Que, con la creación de este Comité el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) busca la Transversalización del Enfoque de Género mediante el proceso de evaluar las implicaciones y el impacto que tiene, en la vida de hombres y mujeres cualquier acción que se planifique y ejecute en el marco de las competencias que ejerce la institución, principalmente en el sector tecnológico.

CONSIDERANDO: Que, el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) tiene como su máxima autoridad al señor **Jimmy Rosario Bernard**, quien, en su calidad de Rector, dispone de las prerrogativas jerárquicas y de tutela administrativa necesarias para garantizar la adecuada organización y funcionamiento de los sectores de competencia.

CONSIDERANDO: Que, mediante las Resoluciones No. 0002-2025 y 0004-2025, ambas emitidas el 13 de agosto de 2025, se designan las funciones del Puesto Focal en materia de igualdad de género y se crea el Comité Institucional de Transversalización de Género. La función principal de este Comité es generar las condiciones políticas y administrativas necesarias para asegurar la incorporación del enfoque de igualdad de género en los planes, programas, proyectos y sistemas de gestión institucional, en cumplimiento de la Política Nacional Transversal del Enfoque de Género. Con esta iniciativa, el ITLA busca contribuir de manera efectiva a la reducción de inequidades, promover el cierre de brechas de género y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, en coherencia con su misión institucional y su compromiso con la mejora continua.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el veintisiete (27) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTA: La Resolución Conjunta entre el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de la Mujer, del 11 de septiembre de 2019, que dispone la creación de las Unidades de Igualdad de Género (UIG) en el sector público.

VISTA: Las Pautas para Creación y Confirmación del Comité de Transversalización del Enfoque de Género elaboradas por el Ministerio de la Mujer en mayo 2023.

VISTO: El Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020-2030 (PLANEG III), aprobado por el Ministerio de la Mujer.

En atención a ello, hemos designado al siguiente personal como miembros del Comité Institucional de Transversalización de Género:

R E S U E L V E

PRIMERO: CREAR el Comité Institucional de Transversalización de Género, con el objetivo de coordinar, desarrollar y monitorear las acciones a lo interno del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), que aseguren la incorporación del enfoque de igualdad de género en los planes, programas, proyectos y sistemas de gestión institucionales en cumplimiento a la Política Nacional Transversal del Enfoque de Género en la República Dominicana.

SEGUNDO: DESIGNAR como miembros del Comité Institucional de Transversalización de Género a las siguientes personas:

Nombres	Cargo	Calidad de Miembro	Área
Juan Matos	Vicerrector	Presidente	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social
Gloria Aristy	Analista/ Punto Focal	Coordinadora	Departamento de Calidad en la Gestión
María Isabel Mercedes	Directora	Miembro	Dirección de Planificación y Desarrollo
Daybelis Chevalier	Directora	Miembro	Dirección de Recursos Humanos
Winkler Paula	Decano	Miembro	Vicerrectoría Académica
Paola Espinal	Directora	Miembro	Dirección de Comunicaciones
Danesa Rodríguez	Encargada	Miembro	Departamento Jurídico
Carlos Caro Toribio	Encargado Interno	Miembro	Departamento de Compra

Erika Báez	Encargada	Miembro	Departamento de Becas
Johan Prevot	Director	Miembro	Dirección de Transformación Digital

PÁRRAFO I. Si un miembro del Comité deja de pertenecer a la empleomanía de la institución, será sustituido por la persona designada en su cargo, asumiendo el rol correspondiente exceptuando los miembros misionales que la designación de sus representantes será a discreción del viceministerio observando las reglas de elección y conformación de este comité.

PÁRRAFO II. Los miembros podrán delegar sus funciones y participación de acuerdo con la normativa que rige la materia.

TERCERO: De las funciones del Comité. Las responsabilidades conjuntas del Comité Institucional de Transversalización de Género e Inclusión serán las siguientes:

- Aprobar la Política Institucional de Igualdad de Género y cualesquiera otras políticas, normas y protocolos institucionales relacionados a la igualdad de género.
- Conocer las problemáticas relacionadas con género para proponer soluciones sostenibles en la institución, acorde con las guías y buenas prácticas sobre las problemáticas.
- Dar seguimiento al cumplimiento de la Política Institucional de Igualdad de Género, así como a otras políticas, normas y protocolos institucionales relacionados al tema.
- Coordinar y verificar la ejecución de las actividades para el cumplimiento de los objetivos de los distintos Planes de Trabajo, de Mejora o de Acción institucionales relacionados a la igualdad de género.
- Monitorear el cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Igualdad en los que la institución está involucrada.
- Administrar y aprobar en última instancia los documentos oficiales relacionados con la igualdad de género, tales como manuales, normas, protocolos, procedimientos, etc.
- Apoyar a la institución para la postulación a premios nacionales e internacionales sobre igualdad de género o transversalidad del enfoque de género.
- Promover a lo interno de la institución las buenas prácticas para la igualdad de género.

PÁRRAFO I. El Comité Institucional de Transversalización de Género, responderá a la máxima autoridad institucional, quien tendrá la aprobación definitiva de las políticas, normas y protocolos que se deriven del trabajo del Comité.

CUARTO: Del/la Presidente/a del Comité. En adición a cualquier actividad que realice en su rol, el/la Presidente/a del Comité Institucional de Transversalización de Género tendrá las funciones siguientes:

- Representar al Comité en las instancias de coordinación interdepartamental;
- Refrendar y validar institucionalmente las decisiones que se tomen en el Comité;

- Asegurarse de que se creen las condiciones políticas y administrativas para que se logren los objetivos y acciones del Comité, y para que se cumplan las decisiones que de este emanen.

QUINTO: Se instruye a la Dirección de Planificación y Desarrollo a asegurar la inclusión en el Plan Operativo Anual de cada departamento involucrado, las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de este Comité, así como garantizar los recursos financieros para dar cumplimiento al mismo.

SEXTO: Se instruye a la Dirección de Planificación y Desarrollo a gestionar la distribución de la presente Resolución a todo el personal del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

SÉPTIMO: INSTRUIR al Departamento de Acceso a la Información (OAI), la publicación de esta Acta en el portal institucional de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), conforme el principio de publicidad establecido en la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas.

OCTAVO: ORDENAR el registro de la presente resolución en los archivos administrativos correspondientes y su publicación en el portal de transparencia de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) www.itla.edu.do.

En el Distrito Municipal la Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


Sr. Jhonny Rosarín Bernard
Rector
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) www.itla.edu.do

Evidencia 3: Figura de género coordinadora creada:

ITLA Fortalece la inclusión institucional con juramentación del Comité de Transversa

18/05/2026 04:19 p. m.



Santo Domingo. - El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) dejó formalmente juramentado el Comité Institucional de Transversalización de Género, una iniciativa orientada a fortalecer la igualdad y equidad de género en los procesos académicos, administrativos y de gestión institucional.

CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS

Subcriterio 4.1. Desarrollar y gestionar alianzas con organizaciones relevantes.

- **Área de mejoras:** 5 Crear encuesta en formato digital, Realizar Informe de mediciones de encuestas trimestrales.
- **Acciones realizadas:** Encuesta elaborada e Informe semestral de mediciones realizado. **porcentaje de implementación alcanzado 100%**

Evidencia 1 : Encuesta formato Digital elaborada:

Evaluación de Satisfacción al Proveedor de Bienes y/o Servicios: Trimestre 1-2026

Este cuestionario está diseñado para evaluar el nivel de Satisfacción que tiene sobre la calidad de los bienes, productos y servicios adquiridos a los Proveedores Institucionales.

1. Departamento al que pertenece *

Escriba su respuesta

2. Correo Institucional *

Escriba su respuesta

3. Insumo a medir, Entregado por Almacén (Productos recibidos) *

Coloque aquí el listado de los insumos, bienes o productos despachado por Almacén a su departamento durante este período. **Tome en cuenta que es un listado por proveedor.**

Escriba su respuesta

4. Nombre del Proveedor *

Selecciona la respuesta

5. Tipo de entrega *

- ☐ Total
- ☐ Parcial

6. Coinciden los insumos/bienes/servicios recibidos con lo solicitado? *

- ☐ Cumplen totalmente
- ☐ Cumplen parcialmente
- ☐ No cumplen

7. Justificación de su respuesta:

Escriba su respuesta

8. Evaluación general del insumo/bien/servicio recibido: *

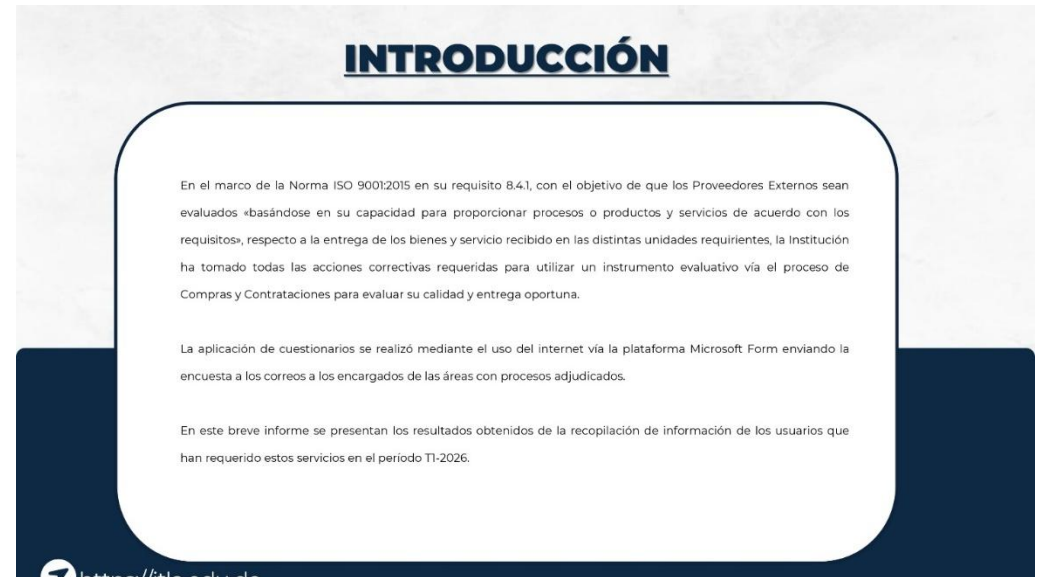
- ☐ Totalmente satisfecho
- ☐ Satisfecho
- ☐ Indiferente
- ☐ Insatisfecho
- ☐ Totalmente insatisfecho

9. Realice algún comentario sobre su experiencia con el producto:

Escriba su respuesta

[+ Agregar nueva pregunta](#)

Evidencia 2: Informe de mediciones realizado



Índice de Evaluación De los Proveedores

Indicador cuantitativo del nivel de conformidad o agrado de satisfacción que tienen las unidades requirientes con relación a la prestación de este servicio.

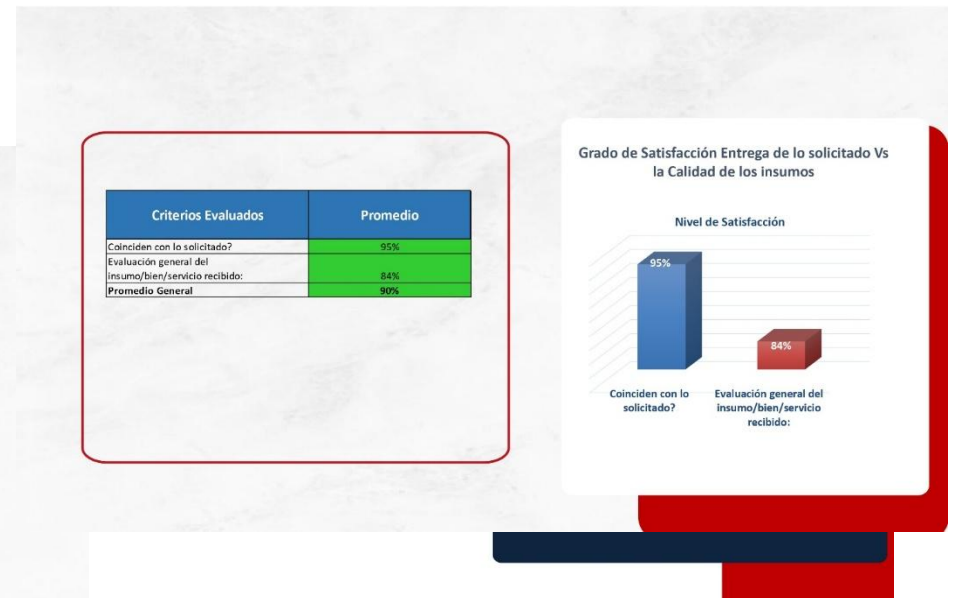
Satisfacción General:

Meta institucional en servicios: 85%

Porcentaje obtenido: **90%**

En lo correspondiente al T1, se muestra un cumplimiento Adecuado.

Seguridad	1	80	80
TCO NETWORKS	1	80	80
Escuela de Ingeniería	1	80	80
Total general	19	95	84



1000 JOURNAL OF MANAGEMENT INQUIRY

		Tóner hp 30a toner hp 32a tónier hp 30a CYAN toner 30a magenta toner 30a amarillo toner 30a negro tinta CYAN TINTA MAGENTA tinta amarilla tinta negra			
10	Servicios Digitales		Compu-office Dominicana	Cumplen totalmente	Fue entregado según la orden de compra solicitada y presentan el grado original requeridos.
		Se entregó el equipo de UPS pero faltaron las baterías y la instalación para su puesta en marcha. Es decir está pendiente de finalizar el proceso de recibo conforme.			
13	Escuela de Ingeniería		TCO NETWORKS	Cumplen parcialmente	No se ha completado la entrega.
14	Audiovisuales	Proyectores	Compu-office Dominicana	Cumplen totalmente	Tienen los Lúmenes Solicitado
		sobre manila post.it folder 8 1/2 x 11 felpa lapicero			
15	Rectoría	Lapicero	Portafolio Do, SRL	Cumplen parcialmente	En ocasiones los lapiceros llegan secos
17	Departamento de Egresados	posti, carpetas y goma de borrar Protector De Pagina Resma De Papel 8 1/2 x 11	Portafolio Do, SRL	Cumplen parcialmente	pueden mejorar su calidad
18	Recursos Humanos	Caja de Fiebre Azul	Portafolio Do, SRL	Cumplen totalmente	Funcionan muy bien

Coinciden los insumos/bienes/servicios recibidos con lo solicitado				Justificación de su respuesta:	
Id	Departamento al que pertenece	Insumo a medir, Entregado por Almacén (Productos recibidos)	Nombre del Proveedor	recibidos con lo solicitado	
1	Admisiones	Caja de folders con bolsillo Resma de papel 8 1/2 x 11	Portafolio Do, SRL	Cumplen parcialmente	Se solicitan colores específicos para las distintas carreras; no obstante, estos no siempre se encuentran disponibles.
3	Departamento de Registro	(TP-MIFARE1K) Tarjeta de proximidad MIFARE 1K IMPRIMIBLE Datacard 525 100411- CintoalOT Datacard 523432-701- Laminado Cinta de Impresora RIBBON Kit de cinta de a colores YMCK Resma de papel 8 1/2 x 11 lapicero cinta adhesiva Resaltadores caja de clips billetero caja de clips grande	JUFEMANI SUMINISTRO	Cumplen totalmente	Cumplen
6	Orientación Académica		SUPLIGENSA	Cumplen totalmente	El producto coincide con lo solicitado.
7	Bookshop	Caja de folder y resma de papel Bond 8 1/2*11 Alambre Numero 30 Alambre De Goma Buzon De Sugerencia Tanque De Refrigerante Caja De Braker Doble Tape De Goma Mundo Industrial Kit De Tubería 1/2 X1/4 Varillas De Plata Palometa Lampara Tipo Plafon Tarugos Azules Tornillo Diablos Mapp Gas Braker De 40a Doble	SUPLIGENSA	Cumplen totalmente	Los insumos recomendados coinciden con lo solicitado
8	Mantenimiento e infraestructura	Proveedor: Ferreris, EIRL	Ferreris, EIRL	Cumplen totalmente	Todos los materiales recibidos cumplen con los estándares requeridos.

Insumo a medir, Entregado por Almacén (Productos recibidos)	Nombre del Proveedor	Realice algún comentario sobre su experiencia con el producto:
Tóner hp 32a toner hp 32a tóner hp 30a CYAN toner 30a magenta toner 30a amarillo toner 30a negro tinta CYAN TINTA MAGENTA tinta amarilla tinta negra Blanqueador, Suapos, Toallitas, Alcohol. Ambientador, Cubetas, Guantes, Bolsas de Basura, Piedra deolor, Espuma Limpiadora, Detergente, Escoba, Jabón Líquido, Brillo Verde, Zafacon Cilindrico y Contenedores de Basura.	Compu-office Dominicana	Sobre el producto no tenemos algún argumento o comentario negativo, pero si con la entrega que no fue como según estaba pautada por el proveedor. y como indica la carta de compromiso de entrega.
Resma de Papel Lapicero Se entregó el equipo de UPS pero faltaron las baterías y la instalación para su puesta en marcha. Es decir esta pendiente de finalizar el proceso de recibo conforme.	Soldier electronic security [S.E.S.] SUPUGENSA	Hasta ahora cumplen con los estándares establecidos. El papel es bueno, pero los lapiceros malísimo, nunca recibí lapiceros buenos, siempre tengo votarlos.
Proyector Protector De Pagna Resma De Papel 8 1/2 x 11 Caja de Felipa Azul Perforadora De 3 Porta Clips Lapicero Cinta Adhesiva Marcadores De Pizarra Resma De Papel 8 1/2 x 11 carpetas porta papeles banda elástica tinta de sello	TCO NETWORKS Compu-office Dominicana Portafolio Do, SRL	Se ha demorado mucho tiempo en la entrega completa del producto. Entrego lo solicitado Hay calidad en los insumos.
	OFFITEK	Anteriormente buscábamos lapiceros y marcadores de pizarra y no funcionaban, no sé si esos insumos serán del mismo proveedor. También tenemos problemas con la cinta adhesiva, no es de buena calidad.



- **Área de mejoras:** 4 Actualizar la nueva versión de la Carta Compromiso.
- **Acciones realizadas:** Carta Compromiso Actualizada de versión.

En este momento, nos encontramos realizando la encuesta de satisfacción a través del Observatorio de Servicios Públicos. Posteriormente, estaremos solicitando la aprobación de esta, de acuerdo con la puntuación obtenida. **porcentaje de implementación alcanzado 50%**



FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el ITLA contamos con un sistema de políticas de puertas abiertas, donde cualquier ciudadano puede acercarse para expresar cualquier queja o inquietud. Además, disponemos de diversas vías de comunicación:

VÍA TELEFÓNICA

Teléfono institucional: **809-738-4852**
Ext: 249

WEB Y REDES SOCIALES

Página web: **www.itla.edu.do**

@itlard
itlard

VIA ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Se realizan encuestas trimestrales y cuatrimestrales para medir la satisfacción de nuestros estudiantes respecto a los servicios ofrecidos, la infraestructura y la plataforma digital.

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

La institución cuenta con una Oficina de Acceso a la Información Pública (Ley 20-04 y Decreto No. 130-05), cuyo objetivo es apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas, mediante la entrega de informaciones solicitadas. Estas solicitudes tienen un tiempo de respuesta de **15 días laborales**.

FORMAS DE PRESENTAR QUEJAS Y SUGERENCIAS

Buzones de Quejas y Sugerencias:

Disponibles en todos los edificios de la institución y a través del código QR. **Tiempo de respuesta: 10 días laborales.**

Correo electrónico:

calidad@itla.edu.do. **Tiempo de respuesta: 10 días laborales.**

Via presencial:

Oficina de Calidad en la Gestión. **Tiempo de respuesta: 10 días laborales.**

Sistema 311:

Línea 311 y portal web: www.311.gob.do. **Tiempo de respuesta: 15 días laborales.**

Oficina de Acceso a la Información (OAI):

Tiempo de respuesta: 15 días laborales.

DATOS IDENTIFICATIVOS Y FINES DE LA INSTITUCIÓN

VALORES

Excelencia | Equidad | Responsabilidad
Respeto | Compromiso | Integridad
Transparencia

El ITLA quedó formalmente constituido como una institución pública mediante el Decreto No. 422-00, de fecha 15 de agosto del año 2000, emitido por el entonces presidente de la República, Dr. Leonel Fernández. Sin embargo, la inauguración se llevó a cabo el 13 de agosto de ese mismo año, considerándose esa la fecha de aniversario de la institución.

COMPROMISOS DE CALIDAD

Servicios	Atributos de Calidad	Estandar	Indicadores
Educación Superior	Docencia Superior	Profesionalidad	90% de docentes con los estándares de Educación Superior que la Universidad de América se haya implementado.
	Recursos de Apoyo	Tiempo de respuesta	90% Respuesta oportuna dentro de los plazos establecidos.
	Recursos de Apoyo	Tiempo de respuesta	10 días laborales para presentar el expediente de solicitud, previo al inicio de clases y a las 10:00 p.m. el primer día de clases.
	Calificación	Tiempo de respuesta	15 días laborales para emitir la calificación, previo al inicio de clases y a las 10:00 p.m. el primer día de clases.
	Recursos de Apoyo	Accesibilidad	80% Facilidad para obtener el servicio, dentro de los estándares de accesibilidad.
Educación Continua	Docencia Superior	Profesionalidad	80% Facilidad para obtener el servicio, dentro de los estándares de accesibilidad.
	Recursos de Apoyo	Tiempo de respuesta	10 días laborales para presentar el expediente de solicitud, previo al inicio de clases y a las 10:00 p.m. el primer día de clases.
	Recursos de Apoyo	Tiempo de respuesta	15 días laborales para emitir la calificación, previo al inicio de clases y a las 10:00 p.m. el primer día de clases.
	Calificación	Tiempo de respuesta	15 días laborales para emitir la calificación, previo al inicio de clases y a las 10:00 p.m. el primer día de clases.
	Recursos de Apoyo	Accesibilidad	80% Facilidad para obtener el servicio, dentro de los estándares de accesibilidad.

DATOS DE CONTACTO

Dirección: Autostar Las Américas, Av. 27, Parque Industrial de Santo Domingo, La Cienega, Boca Chica, República Dominicana.

Teléfono: (809) 738-4852 exts. 233 / 257
Córeo electrónico: info@itla.edu.do
Código postal: 16006
Página web: www.itla.edu.do
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

MEDIO DE ACCESO Y TRANSPORTE A LA INSTITUCIÓN

El servicio de transporte de ITLA se ha implementado para uso exclusivo de los estudiantes, empleados administrativos y docentes de la institución. Cuenta con diferentes rutas y horarios para ofrecer mayores facilidades a nuestros usuarios.

SANTO DOMINGO ESTE

Ruta: Marginal Las Américas / Ciudad Nueva (Bosque de la Cienega) - Este

Ruta: Sector Industrial de Santo Domingo - Este

SANTO DOMINGO OESTE

Ruta: 27 de Febrero (Dirección Oeste) - Oeste

Ruta: Marginal de la Cienega / Av. de Paul Descartes (Dirección Oeste) - Oeste

SANTO DOMINGO NOROCCIDENTE

Ruta: Charle de Cádiz (Dirección Norte) - Sur

DISTRITO NACIONAL

Ruta: Independencia (Dirección Oeste) - Este

SAN PEDRO DE MACORIS - ITLA SEDE CENTRAL

Ruta: Dr. Francisco Alberto Caamaño Dato

LA ROMANA - ITLA SEDE CENTRAL

Ruta: Marginal Central Oeste

UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA COMPROMISO

Se tiene responsable a la Carta Compromiso y sus resultados es el **Departamento de Calidad en la Gestión**.

Teléfono: (809) 738-4852 ext. 235
Correo electrónico: calidad@itla.edu.do

PROGRAMA CARTA COMPROMISO

El Programa Carta Compromiso es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizando la transparencia y la eficiencia, y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.

ATRIBUTOS DE CALIDAD

ATRIBUTOS	DESCRIPCIÓN
Profesionalidad	El ITLA ofrece al usuario un servicio de calidad, con personal capacitado y comprometido, que garantiza la eficiencia y la transparencia en la atención al usuario.
Tiempo de Respuesta	El ITLA garantiza un tiempo de respuesta oportuno, dentro de los plazos establecidos, para la atención al usuario.
Accesibilidad	El ITLA garantiza un servicio accesible, dentro de los estándares de accesibilidad, para todos los usuarios.
Calidad	El ITLA garantiza un servicio de calidad, dentro de los estándares de calidad, para todos los usuarios.

DEBERES DEL CIUDADANO

Cumplir y respetar las normas de la institución.

Aceptar, valorar y seguir las orientaciones, planes y actividades que conducen a la formación integral.

Cumplir con el plan de trabajo y los criterios de evaluación establecidos en cada asignatura.

Aceptar, valorar y seguir las orientaciones, planes y actividades que conducen a la formación integral.

CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Subcriterio 8.1. Mediciones de percepción, respecto a:

- **Área de mejoras:** 2 Realizar Informe para medir cantidad de procesos de compras realizado bajo las Normas de la política nacional de compras verdes.
- **Acciones realizadas:** Informe semestral con cantidad de procesos de las compras verdes. **porcentaje de implementación alcanzado 100%**

Evidencia: Informe Realizado



Informe de Compras Verdes

Área: Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Unidad Responsable: Departamento de Compras y Contrataciones.

Elaborado por: Cliseyda Cordero
Fecha: 16/04/2026

Informe de Compras Verdes

Objetivo del Informe

El presente informe resume la ejecución de las actividades relacionadas con las compras verdes durante el periodo correspondiente al año 2026. Su propósito es presentar de forma consolidada las evidencias, avances y resultados obtenidos en la implementación de criterios ambientales dentro de los procesos de compras y contrataciones, así como su contribución al uso eficiente de los recursos y la reducción del impacto ambiental en la institución.

Resumen de Actividades Ejecutadas

No.	Referencia	Actividad Planificada	Evidencias Presentadas	Resultados obtenidos
1	ITLA-CCC-CP 2026-0002	Servicio De Catering Para Esta Institución	Proceso en Curso	100%

Información general

Referencia del procedimiento: ITLA-CCC-CP-2026-0002

Nombre: Servicio De Catering Para Esta Institución

Descripción: Servicio De Catering Para Esta Institución

Relacionar con otro procedimiento: ☐ SI ☒ NO

Información del contrato

Objeto de contratación: Servicios

Subtipo: Servicios (Clasificar conforme Ley Núm. 340-08)

☐ Decreto Presidencial

☐ Resolución de la Máxima Autoridad

☐ Organismo de Financiación Externa

☒ **Mínimo de Rendición de Cuentas**

Justificación de la Contratación y/o Mecanismo: ☒ Contratación Sostenible e Inclusiva

Especialidad de Contratación: ☐ Contratación Completa

☐ Asociación para la Innovación

☐ Contratación en Atención al Resultado

☐ Contratos de Renta en Manto

Análisis General del Cumplimiento o Desvío

En términos generales, la unidad logró la ejecución de las actividades de compras verdes, evidenciándose la incorporación de criterios ambientales en los procesos de contratación.

- Conclusiones
- La ejecución de las actividades permitió fortalecer la integración de criterios ambientales en los procesos de compras y contrataciones, contribuyendo a una gestión más sostenible.
 - Se garantizó el cumplimiento de los objetivos establecidos, asegurando la ejecución de procesos de compras verdes con periodicidad trimestral.
- Próximos pasos
- ☐ Mantener la ejecución de compras verdes de forma trimestral.
 - ☐ Incluir criterios ambientales en los procesos de contratación.
 - ☐ Mejorar el seguimiento de las compras verdes.

Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.

- **Área de mejoras:** 3 Realizar Informe resumen de actividades comunicaciones Anuales.
- **Acciones realizadas:** Informe Anual de medición realizada. **porcentaje de implementación alcanzado 100%**
Evidencia: Informe realizado.

Lámina Ejecutiva
Dirección de Comunicación
Área de Comunicación Digital

Informe 2026
Período: Enero - Marzo

Objetivo Estratégico

Fortalecer la presencia digital del ITLA, posicionar la marca institucional y promover eventos académicos, tecnológicos y formativos ante la comunidad estudiantil y la sociedad.

Principales Resultados

Producción de Contenidos

- **452 publicaciones orgánicas**
 - o Facebook: 142
 - o Instagram: 246
 - o TikTok: 8
 - o X (Twitter): 56

Crecimiento y Alcance

- **Instagram:**
 - o Seguidores: 187,945 → **193,820 (+3.13 %)**
 - o Principal canal institucional
- **Alcance total:**
 - o Facebook: **242,527 cuentas**
 - o Instagram: **7,159,237 cuentas** (cabe destacar que este pico tan alto fue producto del momento de crisis institucional vivido en enero del 2026).
- Formatos de mayor rendimiento: **Historias, Carruseles y Reels**

LinkedIn (Reactivación Estratégica)

- Seguidores: 28,370 → **29,402 (+3,64 %)**
 1. Fortalecimiento del posicionamiento institucional a través de contenido humano y storytelling.
 2. Contenido educativo en formato video corto.
 3. Generación de contenido estrategico orientado a la conversación e interacción (60% contenido humano, dígase historias reales de estudiantes y/o egresados y 40% contenido institucional).

Campañas y Eventos Destacados

- **ITLA en la NASA**
Dos de nuestros equipos participaón en el NASA Human Exploration Rover Challenge (HERC) 2026.

Becas y Acceso Educativo

- **Educación Tecnológica sin Límites**
Difusión nacional de becas 100 % financiadas en múltiples localidades.

Proyección para el T2

- Crecimiento sostenido de las plataformas digitales, con enfoque en alcance orgánico y aumento de seguidores en Instagram y LinkedIn.
- Incremento en la producción de contenido en formatos de alto rendimiento (Reels, carruseles y video corto).
- Contenido basado en storytelling institucional, destacando historias de estudiantes, egresados y logros académicos.
- Consolidación de LinkedIn como canal clave para el posicionamiento profesional e institucional.

Resultado Global:

Consolidación del ITLA como referente nacional en educación tecnológica, innovación y calidad académica, fortaleciendo su reputación y presencia digital. Cabe destacar que, durante el mes de enero, la institución atravesó una situación que impactó la continuidad de las publicaciones y la ejecución del plan estratégico, así como la imagen institucional, generando una disminución en la actividad digital durante ese período.

Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.

- **Área de mejoras:** 8 Realizar Informe de medición Integral de la Gestión Ambiental y Plan de Reducción de la Huella de Carbono.
 - **Acciones realizadas:** Seguimiento al Plan de mejora realizado con ejecución. porcentaje de implementación alcanzado 100%
- Evidencia: Informe a la Ejecución del Plan de Mejora**



Instituto Tecnológico de las Américas
Departamento de Mantenimiento e Infraestructura

Informe Integral de Gestión Ambiental y Plan de Reducción de la Huella de Carbono, Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

Elaborado por: Awilda N. Eusebio

Mayo 2026

~ 1 ~

Introducción

En el marco del compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental, el **Instituto Tecnológico de las Américas** presenta el **Informe de Ejecución de Políticas Ambientales correspondiente al periodo enero 2025 mayo 2026**, elaborado por el Departamento de Mantenimiento e Infraestructura.

Este informe documenta las acciones implementadas para fortalecer la gestión ambiental institucional, en coherencia con las políticas públicas de sostenibilidad establecidas por el Estado dominicano y los compromisos internacionales en materia de mitigación del cambio climático, uso eficiente de recursos y reducción de emisiones contaminantes.

Asimismo, el documento integra el **Diagnóstico Ambiental Institucional**, los avances en la implementación de la **Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental del sector público**, y el **Plan de Reducción de la Huella de Carbono institucional**, estableciendo lineamientos estratégicos que permitan reducir progresivamente el impacto ambiental de las operaciones del ITLA.

La gestión ambiental institucional responde a la necesidad de promover una administración pública moderna, eficiente y responsable con el entorno, alineada con los principios de desarrollo sostenible, eficiencia energética, economía circular y gobernanza ambiental.

Marco Legal y Normativo

La gestión ambiental institucional del ITLA se fundamenta en el marco jurídico y normativo vigente en la República Dominicana, el cual establece las bases para la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.

Entre los principales instrumentos legales que sustentan este informe se encuentran:

- **Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales**, que establece el marco general para la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la prevención del deterioro ambiental.
- **Ley 225-20 sobre Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos**, la cual regula el manejo responsable de residuos sólidos y promueve la economía circular.
- **Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030**, que establece como eje transversal la sostenibilidad ambiental en las políticas públicas del Estado.
- **Decreto 158-23 Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental**, que establece lineamientos para la incorporación de criterios ambientales en la gestión institucional del sector público.
- Lineamientos técnicos y manuales de autodiagnóstico ambiental emitidos por el **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**.
- Modelo de gestión pública **Common Assessment Framework (CAF)**, utilizado por instituciones públicas dominicanas para fortalecer la gestión institucional. Este marco normativo establece las bases para implementar políticas ambientales institucionales orientadas a la eficiencia energética, gestión sostenible de recursos, reducción de emisiones y fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

Revisión del Plan de Mejora Ambiental

~ 2 ~

En el 2025 se actualizó el **Plan de Mejora Ambiental ITLA**:

Actividades del Plan de Mejora

Gestión de Residuos y Mantenimiento Preventivo

- Cotización para la Contratación de proveedor externo para limpieza **semestral de trampas de grasa, pozos sépticos, filtrantes y registros sanitarios**, cumpliendo la norma NA-RS-001-03.

Mejoras en Infraestructura

- Compra de lámparas LED solares para iluminación exterior.
- Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por LED en oficinas, aulas, laboratorios y áreas comunes, en cumplimiento con la planificación trimestral.
- Automatización de sistema hidro sanitario, (cambio de mezcladoras convencionales por descarga automática, Fluxómetros con válvulas automáticas.
- Paneles de ACM en Fachadas de sedes descentralizadas.

Jornadas de Campañas de Promoción Ambientales, Formación y Sensibilización

- Jornada de plantación de árboles y recogidas de plásticos en la playa.
- Jornada de promoción permanente del no uso de vasos desechables plásticos en bebederos.

Seguimiento al Plan de Mejora

Durante el 4to trimestre del año 2025 se llevó a cabo el seguimiento al **Plan de Mejora** del ITLA, con el objetivo de actualizar las estrategias institucionales conforme a las normativas ambientales vigentes y las mejores prácticas de gestión ambiental en instituciones públicas.

El seguimiento permitió identificar oportunidades de mejora en áreas clave como:

- Eficiencia energética
- Gestión de residuos sólidos
- Optimización del consumo de agua
- Reducción de emisiones de carbono
- Fortalecimiento de la cultura ambiental institucional

Como resultado de este proceso se establecieron nuevas metas ambientales institucionales alineadas con la política pública de sostenibilidad ambiental.

Actividades Ejecutadas del Plan de Mejora

Gestión de Residuos y Mantenimiento Preventivo

~ 3 ~

En el marco de la gestión responsable de residuos, se gestionó la **contratación de servicios especializados para la limpieza y mantenimiento de infraestructuras sanitarias**, incluyendo trampas de grasa, pozos sépticos, filtrantes y registros sanitarios.

Estas acciones se ejecutan conforme a los lineamientos establecidos por la normativa ambiental dominicana, contribuyendo a prevenir riesgos de contaminación de suelos y aguas subterráneas.

Adicionalmente, se han iniciado acciones para fortalecer la clasificación y manejo adecuado de residuos sólidos dentro del campus institucional.

Mejoras en Infraestructura y Eficiencia Energética

Como parte de las estrategias de reducción del consumo energético, se ejecutaron diversas mejoras en la infraestructura institucional, entre ellas:

- Adquisición de **luminarias LED solares para iluminación exterior**.
- Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por **tecnología LED de alta eficiencia energética** en oficinas, aulas, laboratorios y áreas comunes.

Estas medidas contribuyen significativamente a la reducción del consumo eléctrico institucional y a la disminución de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero.

Campañas de Sensibilización y Educación Ambiental

Reconociendo que la sostenibilidad ambiental requiere cambios culturales dentro de la organización, se desarrollaron jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad institucional.

Entre las actividades ejecutadas se destacan:

- Jornadas de reforestación y limpieza de playas, orientadas a promover la protección de ecosistemas costeros.
- Campaña institucional permanente para reducir el uso de plásticos de un solo uso, promoviendo el uso de botellas reutilizables.
- Sustitución progresiva de vasos plásticos desechables en bebederos institucionales.

Asimismo, se programaron actividades formativas tales como:

- Taller anual sobre **cambio climático y sostenibilidad ambiental**.
- Taller institucional sobre **uso responsable de recursos y reducción de plásticos**.

Estas acciones buscan fortalecer la cultura ambiental institucional y fomentar prácticas sostenibles entre los colaboradores.

Fortalecimiento de Políticas y Procedimientos Ambientales

Durante el segundo semestre de 2025 y el primer trimestre de 2026 se impulsaron mejoras significativas en la política ambiental institucional.

~ 4 ~

El abastecimiento de agua se realiza mediante pozos y sistemas de cisterna. No obstante, aún no se han implementado sistemas de reutilización de aguas grises.

Residuos

Se identificó una separación parcial de residuos sólidos y la ausencia de un sistema formal para la gestión de residuos electrónicos.

Plan de Reducción de Huella de Carbono

El ITLA ha establecido como meta institucional **reducir en un 10 % su huella de carbono entre los años 2026 y 2027**, mediante la implementación de medidas estratégicas orientadas a la eficiencia energética y la sostenibilidad.

Entre las principales acciones contempladas se incluyen:

- Sustitución total de luminarias convencionales por tecnología LED.
- Instalación de sensores de movimiento en pasillos y áreas comunes.
- Implementación de proyectos piloto de **energía solar**.
- Promoción de movilidad institucional sostenible.
- Reducción progresiva del uso de papel mediante digitalización de procesos.
- Optimización del consumo de agua mediante sistemas inteligentes de descarga.
- Fortalecimiento del sistema de reciclaje institucional.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales de mitigación del cambio climático.

Indicadores de Seguimiento

Para monitorear el cumplimiento del plan ambiental institucional se establecieron los siguientes indicadores:

Consumo mensual de energía eléctrica (kWh)
Cantidad de luminarias LED instaladas
Cantidad de residuos reciclados (kg/mes)
Capacitaciones ambientales realizadas
Consumo mensual de agua potable
Número de campañas de sensibilización ambiental
Porcentaje de procesos institucionales digitalizados

Estos indicadores permitirán evaluar el progreso de las acciones ambientales y tomar decisiones basadas en datos.

Oportunidades Estratégicas

El análisis institucional identifica diversas oportunidades para fortalecer la gestión ambiental del ITLA:

~ 6 ~

Entre las acciones implementadas se destacan:

- Creación de una **política institucional de compras verdes**.
- Incorporación de criterios ambientales en los procesos de adquisición de bienes y servicios.
- Aplicación del **autodiagnóstico ambiental institucional**.

Estas iniciativas buscan integrar la sostenibilidad ambiental en los procesos administrativos y operativos del ITLA.

Comité Ambiental Institucional

Con el objetivo de fortalecer la gobernanza ambiental, se promovió la creación del **Comité Ambiental Institucional**, integrado por representantes de distintas áreas estratégicas de la institución:

- Encargado de Departamento Infraestructura y proyectos
- Encargado de Compras y Contrataciones
- Encargado de Recursos Humanos
- Tres colaboradores de distintas áreas institucionales

Este comité tiene la responsabilidad de coordinar, supervisar y promover nuevas iniciativas ambientales alineadas con la política institucional de sostenibilidad.

Diagnóstico Ambiental Institucional

El diagnóstico ambiental institucional realizado permitió identificar los principales aspectos ambientales asociados a las operaciones del ITLA.

Infraestructura

- Área total construida: **7,706 m²**
- Área de oficinas climatizadas: **1,014 m²**
- Área de cocina y comedor: **682 m²**

Energía

Se identificó el uso parcial de luminarias LED, así como oportunidades para ampliar la eficiencia energética mediante sensores de movimiento y el aprovechamiento de energía solar.

Climatización

Los sistemas de aire acondicionado operan con electricidad convencional y no cuentan con sistemas automatizados de control de temperatura.

Agua

~ 5 ~

- Establecimiento de alianzas estratégicas con el **Ministerio de Medio Ambiente y organizaciones ambientales**.
- Cooperación con empresas recicladoras para mejorar la gestión de residuos.
- Integración de indicadores ambientales en el sistema institucional de calidad.
- Implementación del sistema de gestión ambiental
- **ISO 14001 Environmental Management Systems**.
- Fortalecimiento de campañas de educación ambiental.

Conclusiones y Recomendaciones

El periodo evaluado evidencia avances significativos en la consolidación de la gestión ambiental institucional del ITLA.

Para los próximos periodos se recomienda:

- Consolidar el sistema institucional de gestión ambiental.
- Ampliar los programas de educación ambiental para colaboradores.
- Fortalecer la medición de la huella de carbono institucional.
- Implementar estaciones de reciclaje en todo el campus.
- Continuar desarrollando proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

Estas acciones permitirán posicionar al ITLA como una institución pública referente en materia de sostenibilidad ambiental dentro del sistema de educación superior de la República Dominicana.

Las acciones implementadas reflejan el compromiso de la institución con la sostenibilidad, la eficiencia energética y la protección del medio ambiente.

~ 7 ~

Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.

- **Área de mejoras:** 4 Realizar programas/proyectos específicos para emplear a minorías, discapacitados.
- **Acciones realizadas:** Diseñar e implementar programas. **porcentaje de implementación alcanzado 70%**
Evidencias: La institución se encuentra en proceso de implementación del Programa Inclusión Laboral ITLA, Certificados/ Listado de personal en proceso de capacitación y Formularios de colaboradores identificados con discapacidad.

ESTATUS PROGRAMAS INCLUSION LABORAL	
Nombre	
FECHA	21/05/2026
Dirección	GESTION HUMANA

El Programa de Inclusión Laboral tiene como objetivo promover un ambiente de trabajo más inclusivo, accesible y respetuoso para todas las personas dentro de la institución.

Como parte de las acciones realizadas, se identificaron las personas que conformarán el Comité de Inclusión Laboral, encargado de dar seguimiento a las iniciativas y actividades del proyecto.

También se está gestionando las capacitaciones para los miembros del comité en los siguientes temas:

- Trato digno y terminología correcta.
- Accesibilidad universal y diseño para todos.
- Discapacidad y empleo desde un enfoque de derechos.

Dicha capacitación tiene fecha de culminación el 29/05/2026.

Además, se elaboró un formulario para el levantamiento de información de personas con condiciones especiales dentro de la institución, con el propósito de identificar las personas con discapacidad que actualmente están dentro de la institución.

Este programa busca fomentar la igualdad de oportunidades y crear un entorno laboral más accesible e inclusivo para todos.

Responsables:

Maria Montero
Analista de reclutamiento: Maria Montero

Yajaira Álvarez
Analista de capacitación y Desarrollo: Yajaira Álvarez

Daybelis Chevalier
Directora de Gestión Humana

Evidencia 2: Personal capacitado en Inclusión y Accesibilidad.





El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Harold Isaac Valerio - C.I. 40230122075

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 10 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

LISSETT ALTAGRACIA POLANCO JAVIER - C.I. 40215299419

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 06 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

LUIS ALFREDO PUJOLS PAULINO - C.I. 1300437322

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 11 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Paloma Yissel Pión Hazim - C.I. 2700422765

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 12 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Paloma Yissel Pión Hazim - C.I. 2700422765

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 12 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Rafelina Infante Nuñez - C.I. 22300793563

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 21 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Xavier Alberto Figuereo Bello - C.I. 40225162417

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 02 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Yajaira Isabel Alvarez Sanquintin - C.I. 40210152910

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 06 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Icania Franceli Comarazamy Carrasco - C.I. 4020274985

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 02 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

IANNY D LIZA UREÑA CABRERA - C.I. 22300728031

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 10 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Natalia Esther Félix Billilo - C.I. 116763780

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 12 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Cristian Vinicio De Moya Aristy - C.I. 116816943

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 11 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Francis Margarita Santos Moreno - C.I. 22600034551

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 12 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Jader Lilian Castillo Volquez - C.I. 100394709

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 10 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

ROSA EMELY ACOSTA ANTOINETTE - C.I. 22300715624

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Accesibilidad Universal** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 11 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Minerba Iliana Martínez Guzmán - C.I. 22300393067

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Discapacidad y Empleo desde un enfoque de Derechos** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 29 de octubre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Wanda Elisa De La Rosa Sánchez - C.I. 101522597

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Discapacidad y Empleo desde un enfoque de Derechos** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 18 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Paloma Yissel Pión Hazim - C.I. 2700422765

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Trato digno hacia las personas con discapacidad con un enfoque de derechos** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 13 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Dorka Alexandra Pineda Jiménez - C.I. 113116446

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Trato digno hacia las personas con discapacidad con un enfoque de derechos** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 16 de septiembre de 2025



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Certifica que:

Yajaira Isabel Alvarez Sanquintín - C.I. 40210152910

Ha completado satisfactoriamente el Curso **Trato digno hacia las personas con discapacidad con un enfoque de derechos** mediante la plataforma de formación virtual **Academia CONADIS**.

Alexis Alcántara
Director Ejecutivo

Fecha: 23 de febrero de 2026

LISTADO DE PERSONAS CON EL CURSO DE CONADIS

NO	Nombre	Departamento	Accesibilidad Universal	Trato Digno Hacia las personas con discapacidad	Discapacidad y empleo desde un enfoque de derechos
1	Daybelis Chevalier	Recursos Humanos	cursando		
2	Lisset Polanco	Recursos Humanos	x		
3	Jader Castillo	Recursos Humanos	x		
4	Yajaira Álvarez	Recursos Humanos	x	x	x
5	María Montero	Recursos Humanos	cursando		
6	Ianny Ureña	Recursos Humanos	x		
7	Claudys	Planificación	x		x
8	Dorka Pineda	Planificación	x	x	
9	Paloma Pion	Planificación	x	x	
10	Wanda de la Rosa	Calidad	x		x
11	Minerba Martínez Guzman	Planificación	x		x
12	Nathalia Feliz	Planificación	x		
13	Francis Santos	Finanzas	x		
14	Emilio	Finanzas	x		
15	Luis Alfredo	Finanzas	x		
16	Coraima	Finanzas	x		
17	Cristian de Moya	Calidad	x		
18	Pablo Guante	Jurídico	x	x	x
19	Danesa Cointa	Jurídico	cursando		
20	Katherine Duarte	Orientación Académica	cursando		
21	María Mercedes	Planificación	cursando		
22	Gloria Aristy	Planificación	cursando		
23	Johanna Paola Espinal	Comunicaciones	cursando		
24	Liud Jiménez	Comunicaciones	cursando		
25	Awilda Eusebio	Mantenimiento e Infraestructura	cursando		
26	Darling Bautista	Mantenimiento e Infraestructura	cursando		
27	Joel Caraballo	Biblioteca	x	x	x
28	Isaac Dominice	Biblioteca	cursando		

Evidencia: Personas Identificadas con alguna Discapacidad.



Registro de colaboradores con discapacidad
Dirección de Recursos Humanos - Información confidencial

Director /
Encargado:
Fecha:

José Enrique Rodríguez
26.05.2026

Departamento/
Área:
Firma:



Datos de colaboradores

Colaborador N.º 1

Nombres y apellidos:

Fátima María Camposano Morden

Cédula de identidad:

223-0151611-2

Cargo:

Recepcionista

Departamento /
Área:

Mercadeo

Tipo de discapacidad (marque la que corresponda):

☐ Motora / física

☐ Visual

☐ Auditiva

☐ Del lenguaje / comunicación

☐ Intelectual / cognitiva

☐ Psicosocial / mental

☐

☒ Otra: *angioedema*

inflamación rápida de las capas profundas de la piel

Colaborador N.º 2

Nombres y apellidos:

Cédula de identidad:

Cargo:

Departamento /
Área:

Tipo de discapacidad (marque la que corresponda):

☐ Motora / física

☐ Visual

	INFORME MEDICO		Fecha:	09.01.2026
			Hora:	10:26:56
			Página 1/2	
Paciente: FÁTIMA MARIA CAMPUSANO MORDAN			Genero: F	HC: 287282
No. Documento:	22301516112	Episodio: 4217789	Fecha Nac.: 19.08.1992	Edad: 33

ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA CLINICA

Resumen de historia:

Femenino de 33 años de edad conocida por departamento de Alergología e Inmunología clínica de este centro de salud desde septiembre 2018, por presentar episodios de ataques de angioedemas. En determinación de factores del complemento presenta disminución de complemento C4 y del C1 inhibidor funcional.

DIAGNOSTICO:

ANGIOEDEMA HEREDITARIO CON DEFICIENCIA DE C1 INHIBIDOR Y COMPLEMENTO C4

Recomendaciones:

- Ac. Tranexámico 500 mg c/8 horas
- Evitará los traumatismos, ayuno, estrés, ingesta de alcohol, alimentos picantes, cafeína y AINES.
- En caso de presentar un episodio de angioedema, acudir al servicio de emergencias:
- Indicaciones para Servicio de Emergencias
- A la llegada a emergencias se recomienda administrar de forma inmediata la siguiente medicación:
- ADRENALINA AMPOLLAS 1mg/ml: administrar 0.3mg intramuscular profundo.
- HIDROCORTISONA 200mg: administrar vía intravenosa.
- DIFENHIDRAMINA 40mg: administrar vía intravenosa.

En vista de que el angioedema hereditario no responde a tratamiento con antihistamínicos ni corticosteroides, se recomienda iniciar manejo terapéutico con:

Si hay disponibilidad: Icatibant (Firazyr®) 30 mg: una inyección dosis única subcutánea. En caso de alivio insuficiente o reaparición de los síntomas, se puede administrar una segunda inyección de Firazyr después de 6 horas. Si la segunda inyección no produce un alivio suficiente o si reaparecen los síntomas, se puede administrar una tercera inyección de Firazyr después de otras 6 horas. No se deben administrar más de 3 inyecciones de Firazyr en un período de 24 horas.

NOTA: EN EL PAIS NO CONTAMOS CON MEDICACION ESPECIFICA PARA AEH SE PUEDE UTILIZAR COMO ALTERNATIVA TERAPEUTICA:
o Ac. Tranexámico 500 mg c/2 horas E.V. Hasta mejoría de cuadro, luego ir descendiendo dosis
o Plasma fresco congelado 10 cc/kg dosis única



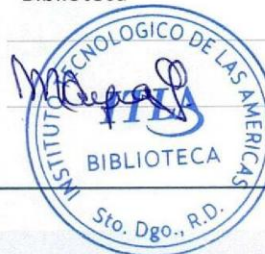
Registro de colaboradores con discapacidad
Dirección de Recursos Humanos · Información confidencial

Director /
Encargado: Mayra German

Departamento /
Área: Biblioteca

Fecha: 26/5/2026

Firma:



Datos de colaboradores

Colaborador N.º 1

Nombres y apellidos: Joel Caraballo

Cédula de
identidad: 001-132978-8

Cargo: Coordinador de servicios
informático

Departamento /
Área: Biblioteca

Tipo de discapacidad (marque la que corresponda):

☒ Motora / física

☐ Visual

☐ Auditiva

☐ Del lenguaje / comunicación

☐ Intelectual / cognitiva

☐ Psicosocial / mental

☐

☐ Otra: _____

Colaborador N.º 2

Nombres y apellidos: Isaac Dominici Romero

Cédula de identidad: 402-2964140-8

Cargo: Auxiliar Administrativo

Departamento /
Área: Biblioteca

Tipo de discapacidad (marque la que corresponda):

Registro de colaboradores con discapacidad
Dirección de Recursos Humanos · Información confidencial

Director /
Encargado:

Danessa Rodríguez

Fecha:

26-05-2026

Departamento /

Área:

Consultoría Jurídica

Firma:

Datos de colaboradores

Colaborador N.º 1

Nombres y apellidos:

Emile Rocio Andujar

Cédula de identidad:

023-0134614-0

Cargo:

Analista

Departamento /

Área:

consultoría Jurídica

Tipo de discapacidad (marque la que corresponda):

☒ Motora / física

☐ Visual

☐ Auditiva

☐ Del lenguaje / comunicación

☐ Intelectual / cognitiva

☐ Psicosocial / mental

☐

☐ Otra: _____

Colaborador N.º 2

Nombres y apellidos:

Cédula de identidad:

Cargo:

Departamento /

Área:

Tipo de discapacidad (marque la que corresponda):

☐ Motora / física

☐ Visual